

apremio rigorosísimo, que comprendió á todo
Vecino, propietario y no propietario, aun
cuando no hubiese sido uno u' otro en los
años de que se trata: y tal tambien el
que se hizo en la Villa de Alhama p.^o
haber despojados los Ayuntamiento y Con-
stitucionales al Sr. Marqués de
Villafrauca de su propiedad de yerbas
de aquel territorio. Sucedió pues que
el Marqués reclamó y no fue oydo: pidió en jus-
ticia y el Ayuntamiento Real le sortó un Pleyto
contra el dictamen de Abogados y de su mismo Al-
calde mayor D.^o Jose Maria Masquera. Lo perdió
el Ayuntamiento como era justo, suplicó de la sen-
tencia y volvió á perderla con todas las costas. Y
que resultó? repartia al Vecindario y Propieta-
rios así lo que se adeudaba al Marqués como
los gastos del Pleyto. Jamque es cierto que